



**DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 8 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO / CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO CORRETORNOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA RECTIFICAR ERROR MATERIAL EN EL ACTA Nº 1, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2026.**

En el Acta nº 1, correspondiente a la sesión del órgano de selección de 11 de mayo de 2026, se ha detectado un error de transcripción en el día que se señala para la siguiente reunión del Tribunal.

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación del siguiente error materia en el apartado Tercero de los Acuerdos adoptados:

**DONDE DICE:** *“...los miembros del Tribunal quedan convocados para el viernes día 14 de mayo a las 11:00 horas...”*

**DEBE DECIR:** *“...los miembros del Tribunal quedan convocados para el viernes día 15 de mayo a las 11:00 horas...”*

LA SECRETARIA

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

